

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con dos minutos del día veintiocho de octubre de dos mil trece, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena** dió inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruyó al **Secretario Ejecutivo** a dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

- Punto Número Uno:** Inicio de la Sesión.
- Punto Número Dos:** Lista de Asistencia.
- Punto Número Tres:** Declaratoria del Quórum Legal.
- Punto Número Cuatro:** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- Punto Número Cinco:** Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/021/2013/JCLA.
- Punto Número Seis:** Clausura de la Sesión.

Una vez que se dió a conocer el contenido del Orden del Día conforme al artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración de los Señores Comisionados, siendo aprobado por unanimidad de votos.

El titular de la Secretaría Ejecutiva, licenciado **Andrés González Galván**, dió paso a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/021/2013/JCLA.

Se hace constar en esta Acta que el Secretario Ejecutivo dió lectura al Proyecto de Resolución RR/021/2013/JCLA.

Satisfecha la lectura anterior, el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, explicó que en el Recurso en cuestión fungió como autoridad responsable la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, misma a la que se le solicitó conocer los documentos que contengan el padrón de medios que estuvierõn

autorizados a prestar servicios de comunicación social al gobierno y realizar contratos sobre publicidad oficial, señaló que la Unidad de Información no emitió contestación al respecto, por lo que el inconforme acudió ante este órgano garante a promover este medio de defensa.

Precisó que al ser admitido y solicitar el Informe Circunstanciado, la autoridad no cumplió con este último; sin embargo señaló que durante el transcurso del procedimiento la autoridad otorgó la información solicitada por el recurrente, misma que fue corroborada por el Instituto, concluyendo que al caso concreto procedió el sobreseimiento señalado en la Ley en virtud de quedar sin materia el medio de defensa.

A continuación el **Secretario Ejecutivo** por instrucciones del Comisionado Presidente, recabó la votación correspondiente; informando la aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/021/2013/JCLA.

Una vez que se agotaron los asuntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dió por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con treinta y tres minutos, del día veintiocho de octubre de dos mil trece.



Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente



Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado



Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada



SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARIO EJECUTIVO
Andrés González Galván

HOJA DE FIRMAS DEL LIBRO DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.